5.º 4.º

1º mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres

cobrando el tiempo que se no [illegible] pasen
a su magestad a tiempo con [illegible]
la costas y sacarlos que se causaren [illegible]
que bin jerena de la [illegible] y Regimiento
[illegible] particular de [illegible] por [illegible]
[illegible] cobrara de sus personas y bienes [illegible]
a [illegible] por [illegible]
a [illegible] que [illegible] sus bienes
para [illegible]

[illegible] juntamente [illegible]
[illegible]

[illegible] Rolle [illegible] Carreño
[illegible] de la [illegible] por repartir
[illegible] de plata [illegible] repartir [illegible]
[illegible] notificado [illegible] dentro de siguiente dia [illegible] repar
[illegible] con distencion y claridad y justificacion
con [illegible] que los daños que bin jerena de
[illegible] de la [illegible] y Regimiento
[illegible] cobrara de sus
personas y bienes [illegible] repartimiento [illegible]
[illegible] Reserva de persona alguna [illegible]
[illegible]

[illegible] Jacobo Rallo de la Cerda
[illegible] Pº Villegas [illegible]
Jo. Ant.º Carreño
[illegible] mexia
[illegible] capeta
[illegible] Ginés de [illegible]
[illegible] Jo. Pacheco [illegible]
[illegible] Jo. Bach [illegible] Gonçalez
Jn. Lorbalan [illegible] Pº Albarez [illegible]
[illegible]